



de late, maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NVEVE.

de que pare á la recolección de Nueve en Capitulax de esta  
Ayuntamiento, representandolo al D. Consejo; De todo  
lo qual se enteró á la Ciudad; y habiendolo oido = Acordó  
que para resolver en este negocio, se cite generalmente  
al primer Cavildo Ordinario

Trata de letas sobre el Estado de los Regios de la Ciudad  
En el nombre de Salva don Vinac en el orator Ren. p. n. r.  
p. presente una Carta q. le ha escrito D. Juan Antonio Luis  
Martinez Arente de la Dependencia y Negocias de esta  
Ciudad en la Corte, participandole el Estado de los Regios  
que se venden en el Ayuntamiento. Acordó q. se  
continue con su reloyeficacia la correspondencia con el  
referido, para que se logre el mayor provecho y favorable  
exito de los Regios

Titulo de Procurador Dize una Real cedula de n. firmada de la Real  
á favor de Joseph Inigo mano v. r. d. en el Pardo á diez y siete del corriente, refieren  
dada del Sr. Juan Man de Sasturiu v. r. p. y de la R. Camara  
y Estado de Castilla; Por lo que se comete facultad á D. Joseph  
Antonio Parria para q. use y exercita un Oficio de  
Procurador de este Numero en el interin toma estado D.

